

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARTISFARMA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas con treinta minutos, en el local de la compañía ARTISFARMA S.A., ubicada en Urbanización Santa Leonor MZ-2 solar 7-A, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía ARTISFARMA S.A., compañía HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, señor Carlos Enrique Cueva González, poseedora de 400 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una y el señor ENRIQUE XAVIER GORDON LASCANO, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ARTISFARMA S.A. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015; 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2015, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Preside la Junta, el Presidente Ejecutivo de la Sociedad, señor CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora OLGA TACLE RAMOS. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y

resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y
Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. Toma
la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe, seguidamente
por secretaría se procede a dar lectura al informe del comisarios de la compañía
correspondiente al ejercicio económico del 2015. La Junta General luego de
algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se
dispone que se entre a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, esto
es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados
correspondiente al ejercicio económico del 2015, y del destino de los resultados
de la compañía en dicho ejercicio económico, cabe indicar que los informes,
tanto del Gerente General, Comisario, Estados Financieros y Estado de
Resultados, han estado y estarán a disposición de los accionistas tal como lo dispone
la ley. Toma la palabra el presidente de la junta y procede a explicar los Estados
Financieros y el Estado de Resultados de la empresa, luego de los cuales los somete
a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación
económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los
beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el
monto de U.S.\$72,576.49 (SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y
SEIS 49/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a este
respecto la Junta resuelve por unanimidad resolver el destino de las utilidades de
la siguiente manera: para la Reserva Legal, U.S. \$ 6,236.95 (SEIS MIL
DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS 95/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA) quedando una utilidad por el valor de U.S.\$66,339.54
(SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE 54/100
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) valor que será
repartido en dividendos a los accionistas en la proporción que corresponda esto
es el 80% para el accionista HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA., y el
20% se pagará al accionista ENRIQUE XAVIER GORDON LASCANO, lo cual
es aprobado por unanimidad por la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego
de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se
procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin

modificación alguna. Se levanta la sesión firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria que certifica.---f) HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA. debidamente representada por su gerente General, señor Carlos Enrique Cueva González, ACCIONISTA; f) CARLOS ENRIQUE XAVIER GORDON LASCANO, ACCIONISTA; f) OLGA ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía.
Guayaquil, 28 de Marzo del 2016.



OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RECEIVED 16 FEB 6, 9 1074
16 FEB 6 9 1074



RECEIVED 16 FEB 6, 9 1074
16 FEB 6 9 1074

RECEIVED 16 FEB 6, 9 1074
16 FEB 6 9 1074